



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

"Por medio del cual se realizan unas adiciones, reducciones y traslados al Presupuesto General del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia 2025"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALDAS:

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo Municipal N°006 de 2011 y Acuerdo Municipal N°001 de 2025 y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 352 de la Constitución política de Colombia establece *"Además de lo señalado en esta Constitución la Ley Orgánica de Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación aprobación modificación ejecución de los presupuestos de la nación de las entidades territoriales y de los entes de centralizados de cualquier nivel administrativo y su condición con el Plan Nacional de Desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar"*.

El artículo 15 del decreto número 111 de 1996 *"Por el cual se compila la ley 38 de 1989 la ley 179 de 1994 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto dispone que el presupuesto contendrá la totalidad de los gastos públicos que se espere realizar durante la vigencia fiscal respectiva en consecuencia ningún acto autoridad podrá efectuar gastos públicos erogaciones con cargo al tesoro o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto (...)".*

El artículo 80 del decreto número 111 de 1996 indica que *"El Gobierno Nacional presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión"*.

El inciso primero del artículo 2.8.1.5.6 del Decreto número 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*, establece que *"Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o de los programas y los programas de inversión aprobados por el Congreso de la República, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe de órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos de orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos o por resolución de representante legal en caso de no existir aquellas"*.



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

El Consejo Municipal de política fiscal COMFIS, integrado por la Secretaria de Hacienda quien lo preside, Secretario de Planeación, Subsecretaria de Tesorería, Subsecretaria de Presupuesto, y Técnica de Presupuesto, se reunieron y sometieron a consideración las modificaciones mencionadas, dando cumplimiento al numeral 6 del artículo 15 del Acuerdo 006 de 2011, quedando así, aprobadas mediante el acta 01 y 04 de 2025.

Se validaron las posiciones presupuestales en el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET, con el fin de que dicha afectación esté acorde a los lineamientos dados en las Resoluciones 3832 del 18 de octubre de 2019, 1354 del 01 de julio de 2020, 2323 del 24 de noviembre de 2020, 0401 del 18 de febrero de 2021, 3438 del 27 de diciembre de 2021, 2372 del 09 de septiembre de 2022 y 2662 de octubre de 2023, Resolución 3469 del 18 de noviembre 2024, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Adición Presupuestal Ingresos: Adicionar al presupuesto general de ingresos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, los valores generados por superávit, recursos del balance y ajuste SGP, de acuerdo a los documentos de distribución SGP-95-2024, SGP-97-2025, SGP-97-2025 y SGP-99-2025, un valor de **CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$14,127,571,353.13).** ✓

Rubro	Fondo	Descripción	Adición
1.2.10.02.01.01	001	SUPERAVIT 2024 - FONDOS COMUNES	251,203,342.29
1.2.10.02.01.02	002	RECURSOS DEL BALANCE - REGALÍAS MPLES EXPLOTACIÓN CANTERAS	2,762.69
1.2.10.02.01.62	003	RECURSO DEL BALANCE - 2% ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	138,200,795.00
1.2.10.02.01.03	004	RECURSOS DEL BALANCE - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDIST DE INGRESO	21,892,447.14
1.2.10.02.01.04	006	RECURSOS DEL BALANCE - REGALÍAS DIRECTAS DE LA NACIÓN	2,679.30
1.2.10.02.01.05	007	RECURSOS DEL BALANCE - FONDO ESPECIAL DE SEGURIDAD	386,208,798.51
1.2.10.02.01.07	009	RECURSOS DEL BALANCE - CONV INVIAS 1785-2021 COLOMBIA MAYOR RURAL NACIONAL	13,149,065.00
1.2.10.02.02.01	010	RECURSOS DEL BALANCE - FONDO LOCAL DE SALUD Y OTROS INGRESOS	45,412,091.93
1.2.10.02.01.08	011	RECURSOS DEL BALANCE - CONV. INTERADMINISTRATIVO NO. 040 CONV2108-63 DE 2021	275,067.00
1.2.10.02.01.10	016	RECURSOS DEL BALANCE - CONV NO.4600014610-2022- UNIDADES PRODUCTIVAS SEGURIDAD ALIMENTARIA	72,707.00



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición
1.2.10.02.01.11	017	RECURSOS DEL BALANCE - CONV.INTERADMIN N°4600014772-2022 PARQUES DEL RIO ABURRA-ETAPA1	1,119,793.00
1.2.10.02.01.13	019	RECURSOS DEL BALANCE - DONACIONES PROYECTO SALUD MENTAL	15,000.00
1.2.10.02.01.14	020	RECURSOS DEL BALANCE - DESTINO AMBIENTAL ICLD LEY 99	262,428,280.60
1.2.10.02.01.16	023	RECURSOS DEL BALANCE - CONV.INTERADMIN. N°388-2022 - RUTA DE LA CERAMICA	1,268,097,884.56
1.2.10.02.01.18	026	RECURSOS DEL BALANCE - APORTES DPTO SALUD PCA	17,312.00
1.2.10.02.01.20	034	RECURSOS DEL BALANCE - RECURSOS DEL CRÉDITO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	7,036,124.00
1.2.10.02.01.23	049	RECURSOS DEL BALANCE - CONV 525 DPTOCONST AULAS Y AUDI FEDER AN	455,917.00
1.2.10.02.01.24	054	RECURSOS DEL BALANCE -DONACIÓN FUNCIONAMIENTO TRANSITO	1,412,200.00
1.2.10.02.01.25	059	RECURSOS DEL BALANCE - CONVENIO ICA (UMATA)	192,801.53
1.2.10.02.01.26	065	RECURSOS DEL BALANCE - PROVISIÓN FONDO DE PENSIÓN	1,394,778,349.54
1.2.10.02.01.27	075	RECURSOS DEL BALANCE - TRANSF SECTOR ELECTRICO	481,852,918.23
1.2.10.02.01.28	082	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P ATENCIÓN INTEGRAL INFANCIA Y ADOLE	71,744.18
1.2.10.02.02.04	086	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. SALUD PÚBLICA GESTION 60%	43,541,167.55
1.2.10.02.02.07	086	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. SALUD PÚBLICA PIC 40%	29,027,445.04
1.2.10.02.01.30	087	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. PROPÓSITO GENERAL	283,035,843.16
1.2.10.02.01.32	089	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P PARTICIPACIÓN AGUA POTABLE Y SANEA	1,459,057,474.65
1.2.10.02.02.05	090	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	448,959.65
1.2.10.02.02.06	091	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. SALUD OFERTA	13,583,643.75
1.2.10.02.01.33	094	RECURSOS DEL BALANCE - FORTALEC PROG GERONTOLOGICO DSSSA	630,103.04
1.2.10.02.01.34	128	RECURSOS DEL BALANCE - DONACIÓN ATENCIÓN EMERGENCIA OLA INVERNA	267,461.55
1.2.10.02.01.36	137	RECURSOS DEL BALANCE - CONV 0903 HOGARES DE PASO_LA ESTRELLA	930,682.00
1.2.10.02.01.37	139	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P CULTURA	20,215.94
1.2.10.02.02.08	180	RECURSOS DEL BALANCE - RECURSOS DEPARTAMENTALES SALUD PUBLICA	2,807.00
1.2.10.02.01.63	183	RECURSOS DEL BALANCE - DPTO COF TRANSPORTE ESCOLAR	1,876.00
1.2.10.02.01.40	202	RECURSOS DEL BALANCE - RIESGO DE DESASTRES	1,773,836.47



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición
1.2.10.02.01.41	209	RECURSOS DEL BALANCE - SGP FONPET EDUCACION	36.91
1.2.10.02.01.42	214	RECURSOS DEL BALANCE - COMPENSACIONES URBANISTICAS	144,055,645.95
1.2.10.02.01.43	217	RECURSOS DEL BALANCE - COF SEMANA CULTURAL AREA METROPOLITANA	7,524.10
1.2.10.02.01.44	218	RECURSOS DEL BALANCE - CODIGO NACIONAL DE POLICIA	30,081,852.61
1.2.10.02.01.45	219	RECURSOS DEL BALANCE - DISEÑO DE LA NUEVA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1,302,251.00
1.2.10.02.01.46	220	RECURSOS DEL BALANCE - ESTUDIOS TECNICOS Y DISEÑO ESE HOSPITAL APORTE AREA METRO	1,122,952.00
1.2.10.02.01.47	221	RECURSOS DEL BALANCE - CONV.1711-203 CORANTIOQUIA MEJORMIENTO AMBIENTAL	8,620.00
1.2.10.02.01.49	225	RECURSOS DEL BALANCE - COV. INTER ADMON 230-2017 GOBERNACION	106.00
1.2.10.02.01.50	226	RECURSOS DEL BALANCE - EMPRESTITO	3,841,414.00
1.2.10.02.01.51	229	RECURSOS DEL BALANCE - COFINANCIACION DEPART CDI	19,185.00
1.2.10.02.01.52	232	RECURSOS DEL BALANCE - ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO	58,568,013.93
1.2.10.02.01.53	233	RECURSOS DEL BALANCE - CONV ICBF PARA LA PRIMERA INFANCIA	116,809,457.74
1.2.10.02.01.55	238	RECURSOS DEL BALANCE - ALUMBRADO PUBLICO	526,314,363.51
1.2.10.02.01.56	239	RECURSOS DEL BALANCE - EMERGENCIA ECONOMICA Y SOCIAL 2020	11,690,081.00
1.2.10.02.01.57	243	RECURSOS DEL BALANCE - ESTRATIFICACION MUNICIPAL	103,623,752.87
1.2.10.02.01.58	244	RECURSOS DEL BALANCE -TASA DEL DEPORTE	10,701,070.55
1.2.10.02.01.65	254	RECURSOS DEL BALANCE - DONACIÓN SEMANA CULTURAL-IDEA	5,000,479.66
1.2.10.02.01.64	255	RECURSOS DEL BALANCE - COFIN AREA METROPO REINTEGRO EPM	455,313,314.00
1.1.02.06.001.03.01.02	140	S.G.P PPTO GRAL DEPORTE 2025	185,252,367.50
1.1.02.06.001.03.02.02	139	S.G.P PPTO.GRAL CULTURA 2025	123,238,388.80
1.1.02.06.001.03.03.02	087	S.G.P PPTO GRAL INVERSION 2025	1,442,430,002.85
1.1.02.06.001.04.01.02	088	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR 2025	16,958,862.25
1.1.02.06.001.05.02	089	S.G.P AGUA POTABLE 2025	1,518,981,464.70
1.1.02.06.001.02.01.01	090	S.G.P REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD 11-12 SSF	2,900,606,741.50
1.1.02.06.001.02.04.01	091	S.G.P PRESTACION DE SERVICIOS ONCE DOCEAVA CON SITUACION DE FONDOS	151,843,729.50
1.1.02.06.001.02.02.01.01	086	S.G.P SALUD PUBLICA ONCE DOCEAVAS (40%)	31,322,489.63
1.1.02.06.001.02.02.02.02	086	S.G.P SALUD PUBLICA ONCE DOCEAVA (60%)	182,257,589.87
TOTAL			14,127,571,353.73



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

ARTÍCULO 2. Adición Presupuestal Gastos: Adicionar al presupuesto general de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, la suma de **CATORCE MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$14,127,571,353.13)** correspondientes a los saldos del superávit y recursos del balance de la vigencia 2024, y adicionalmente los recursos del Sistema General de Participación de acuerdo a lo informado en los documentos de distribución SGP-95-2024, SGP-97-2025, SGP-98-2025 y SGP-99-2025.

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.115210	001	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	74,831,000.00	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.02.02.008.016311	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	41,371,537.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.004531	001	SERVICIOS DE APOYO FINANCIERO PARA LA GESTIÓN DEL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS Y AUMENTO DE LA PROD	115,000,805.29	SECRETARIA DE HACIENDA
2.3.2.02.02.009.01511	001	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	20,000,000.00	INDEC
2.3.2.01.01.001.01.01.016110	002	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2,762.69	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001835	003	PREVENCION Y ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	138,200,795.00	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.008.017112	004	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	21,892,447.14	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.01.01.001.01.01.016110	006	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	2,679.30	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.004317	007	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	386,208,798.51	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.002413	009	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL	13,149,065.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.4.001212	010	OGS - FUNCIONAMIENTO - RECURSOS DEL BALANCE - FONDO LOCAL DE SALUD Y OTROS INGRESOS	45,412,091.93	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.017112	011	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	275,067.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.002221	016	INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	72,707.00	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.02.02.009.041211	017	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	1,119,793.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001927	019	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD	15,000.00	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.01.03.001.003134	020	FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	87,476,093.53	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.01.03.001.003145	020	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	87,476,093.53	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.01.03.001.003157	020	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	87,476,093.53	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.01.01.001.03.19.041211	023	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	1,268,097,884.56	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001227	026	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS PUBLICAS EN SALUD	17,312.00	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.009.015417	034	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DEPORTIVA	7,036,124.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.008.001123	049	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	455,917.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.1.2.02.02.009.03.001.001000	054	R.B BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS DONAC TIO	1,412,200.00	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.2.02.02.008.115210	059	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	192,801.53	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.1.3.07.02.002.02.000000	065	CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	697,389,174.77	ADMINISTRACION CENTRAL
2.1.3.07.02.001.02.000000	065	MESADA PENSIONAL	697,389,174.77	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.2.01.01.001.03.19.003145	075	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA	160,617,639.41	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.01.01.001.03.19.017111	075	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	160,617,639.41	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.017111	075	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	160,617,639.41	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.001816	082	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	71,744.18	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIOS- RECURSOS DEL BALANCE - SGP SALUD PUBLICA 60% GESTION CIRCULAR 044	43,541,167.55	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CIUDADO DE LA SALUD - CIUDADO DE LA SALUD - FAMILIAS, COLECTIVOS Y COMUNIDADES - RECURSOS DEL BALANCE - SGP SALUD PUBLICA 40% PIC - C044	29,027,445.04	FONDO LOCAL DE SALUD



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.001125	087	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	150,319,256.16	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.001123	087	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	44,000,000.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.115210	087	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	88,716,587.00	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.01.01.001.03.16.017112	089	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,459,057,474.65	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.1.001212	090	RS - E4 APS - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACION RB - SGP SALUD REGIMEN SUBSIDIADO	448,959.65	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.1.001212	091	PS - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - SALDOS NO EJECUTADOS SUBSIDIO A LA OFERTA	13,583,643.75	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.001943	094	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	630,103.04	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.009.032119	128	FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS	267,461.55	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.011216	137	REPARACION, ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VICTIMAS	930,682.00	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.001343	139	SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTISTICA Y CULT	20,215.94	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.3.001241	180	IMPLEMENTACION DE LA SALUD PUBLICA	2,807.00	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.006.001123	183	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	1,876.00	SECRETARIA DE EDUCACION



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.008.032120	202	REVISION, AJUSTE, CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA PARA LA GESTION DEL RIESGO, P	1,773,836.47	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001123	209	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	36.91	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.041210	214	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL	144,055,645.95	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.001332	217	DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	7,524.10	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.1.01.004317	218	30% PROG Y PROY INVER, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	9,024,555.78	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.1.01.004317	218	15% SERV POL, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,512,277.89	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.1.01.004317	218	15% ADMON, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,512,277.89	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.1.02.004317	218	15% SIS INFOR, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	4,512,277.89	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.1.02.004317	218	25% MMC, FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	7,520,463.15	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.008.001231	219	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE P	1,302,251.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001231	220	CONTRIBUCION DE LA SUPERVISION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION Y DOTACION DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE P	1,122,952.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.003237	221	ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.	8,620.00	SECRETARIA DE PLANEACION



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.001332	225	DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	106.00	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.015417	226	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DEPORTIVA	3,841,414.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001816	229	FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	19,185.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.041211	232	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	58,568,013.93	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001816	233	FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	116,809,457.74	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.001713	238	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILI	526,314,363.51	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
2.3.2.02.02.009.001816	239	FORTEALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	11,690,081.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.01.003.002339	243	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	30,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.002339	243	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	50,623,752.87	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.006.002339	243	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	23,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.001511	244	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	10,701,070.55	INDEC
2.3.2.02.02.009.001324	254	DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5,000,479.66	CASA DE CULTURA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.008.041211	255	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL CON ENFAISIS EN EL ESPACIO PUBLICO	455,313,314.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001511	140	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	92,626,183.75	INDEC
2.3.2.02.02.009.001142	140	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	92,626,183.75	INDEC
2.3.2.02.02.009.001324	139	CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	41,079,462.93	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001332	139	DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	41,079,462.93	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001343	139	SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTISTICA Y CULT	41,079,462.93	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.01.002.001124	088	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	16,958,862.25	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.01.01.001.03.16.017112	089	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1,518,981,464.70	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.1.001212	090	RS - E4 APS - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACION SGP CONTINUIDAD	2,900,606,741.50	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.2.001212	091	PS - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - SUBSIDIO A LA OFERTA - EMPRESAS SOCIALES SGP ONCE DOCEAVA	151,843,729.50	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - FAMILIAS, COLECTIV	31,322,489.63	FONDO LOCAL DE SALUD



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Adición	Dependencia
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA	182,257,589.87	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.008.004317	087	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	990,746,501.16	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.001122	087	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESDE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	30,000,000.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.004317	087	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	30,000,000.00	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.008.003359	087	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	40,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.001944	087	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	80,000,000.00	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.009.011115	087	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	80,000,000.00	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.008.004317	087	FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA	91,683,501.00	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.001816	087	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CALDAS	100,000,000.69	SECRETARIA DE EDUCACION
TOTAL			14,127,571,353.73	

ARTÍCULO 3. Reducción Presupuestal Ingresos: reducir en el presupuesto general de ingresos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, la suma de **MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1,460,982,940.61)** (



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Reducción
1.2.10.02.01.06	008	RECURSOS DEL BALANCE - APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS (IAT)	26,438,835.29
1.2.10.02.01.15	021	RECURSOS DEL BALANCE - MULTAS URBANISTICAS	53,501,924.19
1.2.10.02.01.19	029	RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO CULTURA	142,733,293.71
1.2.10.02.01.21	036	RECURSOS DEL BALANCE - SOBRETASA BOMBERIL	13,933,479.73
1.2.10.02.01.22	043	RECURSOS DEL BALANCE - COF DPTAL RESTAURANTES ESCOLARES	3,365,730.87
1.2.10.02.01.29	083	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. EDUCACIÓN	18,448,637.49
1.2.10.02.01.35	133	RECURSOS DEL BALANCE - ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO	264,901,333.29
1.2.10.02.01.38	140	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. DEPORTE	26,654.55
1.2.10.02.01.54	237	RECURSOS DEL BALANCE - MULTAS DE TRANSITO	62,507,482.38
1.2.10.02.01.59	246	RECURSOS DEL BALANCE - PROTECCION A LOS ANIMALES	94,704.40
1.1.02.06.001.03.01.01	140	S.G.P. PPTO GRAL DEPORTE 2024	29,670,644.00
1.1.02.06.001.03.02.01	139	S.G.P. PPTO GRAL CULTURA 2024	22,252,984.67
1.1.02.06.001.03.03.01	087	S.G.P. PPTO GRAL INVERSION 2024	221,871,128.00
1.1.02.06.001.05.01	089	S.G.P. AGUA POTABLE 2024	238,666,970.70
1.1.02.06.001.02.01.01	090	S.G.P. REGIMEN SUBSIDIADO ULTIMA DOCEAVA SSF	242,108,198.67
1.1.02.06.001.02.02.01.02	086	S.G.P. SALUD PUBLICA ULTIMA DOCEAVA (40%)	41,374,652.17
1.1.02.06.001.02.02.02.01	086	S.G.P. SALUD PUBLICA ULTIMA DOCEAVA (60%)	51,211,579.00
1.1.02.06.001.02.04.02	091	S.G.P. PRESTACION DE SERVICIOS ULTIMA DOCEAVA CON SITUACION DE FONDOS	27,874,707.50
TOTAL			1,460,982,940.61

ARTÍCULO 4. Reducción Presupuestal Gastos: reducir en el presupuesto general de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025, la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$1,460,982,940.61) ✓

Rubro	Fondo	Descripción	Reducción	Dependencia
2.3.2.02.02.009.017111	008	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	26,438,835.29	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.004342	021	DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE OFENSIVA CONTRA EL MICRO TRAFICO, EL HURTO Y LAS OPERACIONES ESTRUCTURALES	53,501,924.19	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
2.3.2.02.02.009.001324	029	60% CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	21,409,994.06	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001324	029	20% CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	7,136,664.69	CASA DE CULTURA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Reducción	Dependencia
2.3.2.02.02.009.001324	029	10% CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001324	029	10% CONSOLIDACION DE LA APROPIACION SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001332	029	60% DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	21,409,994.06	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001332	029	20% DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	7,136,664.69	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001332	029	10% DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001332	029	10% DOTACION Y CONSOLIDACION DE ESPACIOS DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001341	029	10% ACTUALIZACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA 2025-2034	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001341	029	10% ACTUALIZACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA 2025-2034	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001341	029	20% ACTUALIZACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA 2025-2034	7,136,664.69	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001341	029	60% ACTUALIZACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA 2025-2034	21,409,994.06	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001343	029	10% SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTIISTICA Y CULT	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001343	029	60% SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTIISTICA Y	21,409,994.06	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001343	029	10% SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTIISTICA Y CULT	3,568,332.34	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.009.001343	029	20% SERVICIO DE APOYO A LOS PROCESOS DE FORMACION, PARTICIPACION, GESTION Y PROMOCION ARTIISTICA Y	7,136,664.69	CASA DE CULTURA
2.3.2.02.02.008.115210	036	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	13,933,479.73	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.02.02.008.001124	043	SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR (PAE) PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	3,365,730.87	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.001122	083	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESDE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	18,448,637.49	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.019115	133	ADECUACION DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	41,348,602.27	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Reducción	Dependencia
2.3.2.01.01.001.03.19.0191 15	133	ADECUACION DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	132,450,666.50	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.006.001943	133	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	91,102,064.52	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.008.015416	140	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	4,393.28	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.015417	140	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUTURA DEPORTIVA	5,857.70	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.001511	140	SERVICIO DE APOYO A LA ACTIVIDAD FISICA, LA RECREACION Y EL DEPORTE	6,444.14	INDEC
2.3.2.02.02.009.001522	140	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	6,444.14	INDEC
2.3.2.02.02.009.011142	140	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	3,515.29	INDEC
2.3.2.02.02.008.002431	237	INTEGRACION DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE DE ALTA Y MEDIANA CAPACIDAD CON EL SISTEMA DE TRANSPORTE	62,507,482.38	SECRETARIA DE MOVILIDAD
2.3.2.02.02.008.115210	246	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	94,704.40	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.02.02.009.001522	140	FORMACION Y PREPARACION DE DEPORTISTAS	29,670,644.00	INDEC
2.3.2.02.02.009.001341	139	ACTUALIZACION DEL PLAN DECENAL DE CULTURA 2025-2034	22,252,984.67	CASA DE CULTURA
2.3.2.01.01.001.03.19.0171 12	089	MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	238,666,970.70	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.009.1.001212	090	RS - E4 APS - L3 CUIDADO DE LA SALUD - TRANSFERENCIAS AFILIACION SGP ULTIMA DOCEAVA	242,108,198.67	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.2.001212	091	PS - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - SUBSIDIO A LA OFERTA - EMPRESAS SOCIALES SGP ULTIMA DOCEAVA	27,874,707.50	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA	51,211,579.00	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.3.001241	086	SPC - E4 ATENCION PRIMARIA SALUD - L3 CUIDADO DE LA SALUD - CUIDADO DE LA SALUD - POBLACION MATERNA-	41,374,652.17	FONDO LOCAL DE SALUD



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Reducción	Dependencia
2.3.2.02.02.008.001618	087	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA EN PROYECTOS DE VIVIENDA	110,935,564.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
2.3.2.02.02.008.001619	087	IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE REGULARIZACION, LEGALIZACION Y TITULACION DE VIVIENDA	110,935,564.00	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
TOTAL			1,460,982,940.61	

ARTÍCULO 5. Traslado Presupuestal Ingresos. Aprobar los siguientes traslados en el presupuesto de ingresos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025 por valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$25,239,789.39).**

Rubro	Fondo	Descripción	Contra crédito	Crédito
1.1.02.06.001.04.01.01	088	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR 2024	24,973,446.64	0.00
1.2.10.02.01.31	088	RECURSOS DEL BALANCE - S.G.P. RESTAURANTE ESCOLAR	266,342.75	0.00
1.1.02.06.001.04.01.02	088	S.G.P ALIMENTACION ESCOLAR 2025	0.00	25,239,789.39
TOTAL			25,239,789.39	25,239,789.39

ARTÍCULO 6. Traslado Presupuestal Gastos. Aprobar los siguientes traslados en el presupuesto general de gastos del Municipio de Caldas, Antioquia para la vigencia fiscal 2025 por valor de **DOS MIL SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$2,072,604,358.76).**

Rubro	Fondo	Descripción	Contra crédito	Crédito	Dependencia
2.3.2.02.02.009.001769	008	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	112,278,701.81	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.017111	008	SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	0.00	-112,278,701.81	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.003342	001	DIVULGACION, SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	20,292,025.31	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Contra crédito	Crédito	Dependencia
2.3.2.02.02.008.004538	001	IMPLEMENTACION DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	30,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.003359	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	50,292,025.31	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.004538	001	IMPLEMENTACION DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	10,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.045113	001	DOTACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION TERRITORIAL, DE PLANEACION Y FINANCIEROS	0.00	10,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.004538	001	IMPLEMENTACION DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	26,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.003342	001	DIVULGACION, SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PBOT)	39,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.041210	001	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y EL EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL	0.00	65,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.4.001212	010	OGS - FUNCIONAMIENTO	190,050,098.38	0.00	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.4.001212	010	OGS - FUNCIONAMIENTO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS 25%	528,683.45	0.00	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.4.001212	010	OGS - FUNCIONAMIENTO - RECURSOS DEL BALANCE - FONDO LOCAL DE SALUD Y OTROS INGRESOS	102,655,035.33	0.00	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.4.001241	010	OGS - FUNCIONAMIENTO	0.00	190,050,098.38	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.4.001241	010	OGS - FUNCIONAMIENTO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS COLJUEGOS 25%	0.00	528,683.45	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.009.4.001241	010	OGS - FUNCIONAMIENTO - RECURSOS DEL BALANCE - FONDO LOCAL DE SALUD Y OTROS INGRESOS	0.00	102,655,035.33	FONDO LOCAL DE SALUD
2.3.2.02.02.006.001943	133	SERVICIO DE GESTION DE OFERTA SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR	199,989,258.48	0.00	SECRETARIA DE SALUD
2.3.2.02.02.009.001944	133	SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	0.00	199,989,258.48	SECRETARIA DE SALUD



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

Rubro	Fondo	Descripción	Contra crédito	Crédito	Dependencia
2.3.2.02.02.009.001123	083	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	609,076,855.30	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.001122	083	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DESDE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	144,689,886.28	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.001125	083	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	52,785,602.72	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.011123	083	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	42,447,655.70	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.001137	083	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA, ACCESO Y SISTEMAS DE INFORMACION	0.00	849,000,000.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.008.001137	001	FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA, ACCESO Y SISTEMAS DE INFORMACION	232,810,556.00	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.011123	001	TRANSFORMACION PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA	0.00	232,810,556.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.1.3.07.02.001.02.000000	001	MESADA PENSIONAL	200,000,000.00	0.00	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.2.02.02.008.003359	001	ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	0.00	60,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.009.115210	001	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA FAUNA	0.00	50,000,000.00	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
2.3.2.02.02.009.012214	001	SERVICIO DE INFORMACION PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN	0.00	40,000,000.00	SECRETARIA DE PLANEACION
2.3.2.02.02.008.001125	001	INNOVACION Y FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION	0.00	50,000,000.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.02.02.009.001349	087	TRANSFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA Y LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES	40,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE EDUCACION
2.3.2.01.01.003.03.001731	087	INCREMENTO EN EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	0.00	40,000,000.00	OFICINA DE COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
2.3.2.01.01.003.03.02.01103 9	001	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA Y LA GARANTIA DE DERECHOS HUMANOS A LA POBLACION	20,000,000.00	0.00	SECRETARIA DE LA MUJER Y FAMILIA



Alcaldía de
Caldas

DECRETO NÚMERO 040 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025

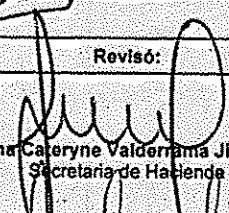
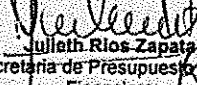
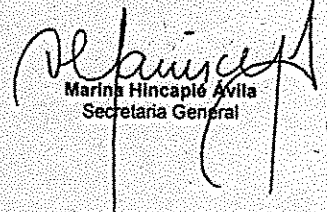
Rubro	Fondo	Descripción	Contra crédito	Crédito	Dependencia
2.3.2.01.01.003.03.001731	087	INCREMENTO EN EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	0.00	20,000,000.00	OFICINA DE COMUNICACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
TOTALES			2,072,604,358.76	2,072,604,358.76	

ARTÍCULO 7. El presente decreto rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Caldas (Antioquia), a los 28 días del mes de febrero del 2025.


JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
Alcalde

Proyectó:	Revisó:	Aprobó
 Verónica Valencia Estrada Técnico Operativo	 Diana Caterine Valderrama Jiménez Secretaria de Hacienda  Julieth Rios Zapata Subsecretaria de Presupuestos y Gestión Financiera	 Marina Hincapié Avila Secretaria General

